



Jared DeMarinis
Administrador estatal

Katherine Berry
Administradora adjunta

Michael Summers, Presidente
Jim Shalleck, Vicepresidente
Yaakov "Jake" Weissmann
Diane Butler
Victoria Jackson-Stanley

El administrador de la Junta Electoral del Estado de Maryland, Jared DeMarinis, publica una declaración sobre el reclutamiento y la asignación de jueces electorales

ANNAPOLIS (2 de octubre de 2024) - Los jueces electorales son esenciales en la administración de nuestras elecciones. La contratación de jueces electorales siempre ha sido una tarea difícil y complicada para las juntas electorales locales. Los esfuerzos de la Asamblea General han sido de gran ayuda. Por ejemplo, la ley permite el nombramiento de jueces electorales que no sean del condado en el que prestan servicio e invita a personas de tan sólo 16 años a participar en la administración de las elecciones. Además, la ley permite el nombramiento de electores registrados como jueces electorales que no estén afiliados ni al Partido Demócrata ni al Republicano. Y a los empleados del Estado se les concede un permiso administrativo para servir como jueces electorales durante el horario laboral. La razón de la ampliación del reclutamiento de jueces electorales es simple. Necesitamos personas para trabajar.

Los jueces electorales administran las elecciones sin tener en cuenta el partidismo. Tienen prohibido participar en actividades partidistas o políticas durante su trabajo como jueces electorales. Reciben formación sobre cómo llevar a cabo las tareas necesarias para mantener al centro de votación en funcionamiento de forma eficiente y eficaz durante las jornadas de votación anticipada de 13 horas y en el día de las elecciones, sin afectar de forma intencionada o incidental la experiencia del votante en la sala de votación. Y saben cómo facilitar la observación de las actividades electorales por parte de impugnadores y observadores para garantizar que nuestras elecciones cumplan las normas más estrictas de integridad y transparencia. Nuestros jueces electorales dejan la política en la puerta; la zona libre de partidismos alrededor del centro de votación también aplica a todas las personas en ese lugar. Es imperativo para la integridad del proceso electoral, y es importante subrayarlo, que los jueces electorales operen y estén formados para llevar a cabo las elecciones de forma y manera no partidista.

Los jueces electorales son nombrados 13 semanas antes de las elecciones primarias y continúan prestando sus servicios durante las 13 semanas previas a las siguientes elecciones primarias estatales. Se trata de un compromiso de 2 años. La formación y el reclutamiento son un proceso continuo de las juntas electorales locales. Nunca hay suficientes jueces electorales de guardia para prestar servicio. Las personas se enferman, tienen emergencias, problemas de transporte y toda una lista de otras cosas que podrían impedirles servir en un día asignado. Disponer de jueces electorales de guardia es la única forma de enfrentar este problema y garantizar el buen funcionamiento de las elecciones. Un director electoral debe equilibrar las necesidades operativas con las realidades de la gestión de una enorme mano de obra temporal a la hora de asignar jueces electorales a puestos y ubicaciones. Las operaciones electorales dependen de la experiencia de nuestros Directores Electorales para comprender sus jurisdicciones, las necesidades de cada centro de votación en esas jurisdicciones y de los jueces capacitados de los que disponen. La autoridad de un director electoral para desplegar jueces electorales y equipos de votación para una elección es uno de los fundamentos de una operación electoral sin problemas.



Jared DeMarinis
Administrador estatal

Katherine Berry
Administradora adjunta

Michael Summers, Presidente
Jim Shalleck, Vicepresidente
Yaakov "Jake" Weissmann
Diane Butler
Victoria Jackson-Stanley

La afiliación partidista de un juez electoral no afecta ni determina el resultado de las elecciones. Los votantes deciden los resultados de las elecciones. La afiliación partidista de un juez electoral no le impide emitir su voto ni privar del derecho a voto a un elector. Y decir lo contrario es poco sincero. Cualquier queja sobre un juez electoral en relación con su capacidad, calificaciones o desempeño, debe ser comunicada inmediatamente a la junta electoral local, que tiene la autoridad para investigar y destituir a ese juez electoral.

Por último, quiero mencionar el papel de las fuerzas del orden en los centros de votación. La oficina del sheriff no tiene ninguna autoridad legal para llevar a cabo controles de seguridad, ni cumple ninguna función a la hora de asegurar las papeletas en un centro de votación. El sheriff puede hacer cumplir los requisitos del artículo de la ley electoral. La autoridad legal para mantener la paz, preservar la integridad del proceso de votación y mantener el orden en el centro de votación recae en el juez electoral. De hecho, los agentes de policía deben obedecer las órdenes del juez electoral en el centro de votación.

Los habitantes de Maryland pueden sentirse seguros y confiados de que cada papeleta será contada y será determinante para las elecciones. Somos la fuente de información de confianza para el proceso electoral, y los habitantes de Maryland deben confiar en nuestra capacidad para llevar adelante las elecciones y para cumplir con la ley.

###

Contacto: Bruce Miller, bmiller@kopublicaffairs.com, 410-916-6951
Henry Fawell, henry@campfirecomm.com, 410-212-8468